

Informe Previo Rendición de Cuentas
Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz
— Vigencia 2021 —



Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Brigadier General **Nicolás Alejandro Zapata Restrepo**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias





INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta Ley 1474 del 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, programará rendición de cuentas enfocada en derechos humanos y paz, con grupos de valor y de interés, con el fin de crear espacios de participación y acercamiento con la comunidad, promocionando la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos, dando a conocer los resultados de la gestión administrativa y buen manejo de los recursos, la gestión del servicio de Policía en la ciudad y en el campo, en lo corrido del año 2021.

Convirtiéndose este, en un espacio, para que los grupos de valor participen y evidencien los resultados de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias de acuerdo a su misionalidad y propósito fundamental, así mismo dar a conocer a los asistentes que se vinculan a esta actividad, el cual se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2022 a las 09:00 horas de forma virtual por medio de la herramienta TEAMS y será precedida por el señor Brigadier General NICOLÁS ZAPATA RESTREPO Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, es garante de la promoción en todos los procedimientos policial, el respeto y protección de los Derechos Humanos de cada ciudadano, cumplimiento así de esta manera con las políticas desplegadas por el nivel central de la Policía y del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales.

Durante la vigencia 2021 en la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, el actuar de cada funcionario policial fue basado dentro de las siguientes actividades así:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, a la seguridad y convivencia, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de un buen trato, en cada uno de los municipios que la conforman, garantizando de esta manera una férrea defensa y protección de los derechos humanos con cada una de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía.



b. El cumplimiento de las condiciones:

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias bajo el liderazgo del señor comandante de la unidad y la oficina de Derechos humanos disponen de todo un componente logístico con el fin de cumplir y garantiza la convivencia ciudadana de los líderes, lideresas y defensores de los derechos humanos de cada uno de los diferentes municipios que conforman la MECAR, de igual manera se dispone de los siguientes medios para la atención de los diferentes requerimiento de las poblaciones vulnerables, así: 01 línea móvil 3174021186 y el correo electrónico mecar.derhu@policia.gov.co lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento y la protección de los humanos.

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

La oficina de Derechos humanos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cumplió con el 100% de las tareas asignadas en los diferentes planes asignados por el nivel central de la policía, con el fin de cumplir al Plan Estratégico Institucional trazado para el cumplimiento de las metas institucionales, de igual manera teniendo en cuenta el Decreto 1066 del 2015 se han adelantado las siguientes acciones, así: 23 medidas preventivas, activación de 06 rutas de actuación de acuerdo a lo establecido en la Directiva 025 DIPON-INSGE a favor de líderes y defensores de Derechos Humanos, se realizaron 50 campañas preventivas y revistas al personal que cuenta con estas medidas de protección.

d. De conformidad con La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

La oficina de Derechos humanos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ha desplegado las actividades descritas en la Directiva Operatoria Transitoria 025 DIPON-INSGE por la cual se crea la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad ESPOV, en donde ha realizado jornadas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución se vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras

dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de la Alcaldía de Villavicencio, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el desarrollo



temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, comprometida con la garantía de los Derechos Humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2021, se realizaron 19 destituciones, 29 suspensiones, 25 multas, 25 amonestaciones, 322 fallos sin responsabilidad, se realizaron 215 audiencias disciplinarias, 59 charlas de sensibilización y 53 interlocuciones a población vulnerable.

CONTEXTO

En la Policía Metropolitana Cartagena de Indias en el 2021 contamos con una capacidad institucional de 2.906 funcionarios, 1.547 hombres y 549 mujeres, se encuentra implementado el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante, siendo una metodología de trabajo del servicio de policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad, que atenta contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural, la cual está estructurada de la siguiente manera:

- 4 Distritos de Policía
- 13 Estaciones de Policía
- 12 subestaciones de Policía
- 2 puesto de policía
- 29 Comando de Atención Inmediata (CAI)
- 115 cuadrantes
- 06 oficinas de atención al ciudadano
- 1 oficina de derechos humanos

Tecnología para el servicio

- 669 Sistemas Video Vigilancia
- 531 Equipos de computo



- 368 Dispositivos móviles Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
- 774 Equipos de comunicación
- Sistema de Información Policial de Participación Comunitaria. **SIPCI**
- Nuevos motivos de denuncia virtual en la aplicación móvil **A DENUNCIAR**
- Autenticación Personal Plena de Origen Lógico.**APPOLO**
- Sistema Nacional de Consultas (**SINAC**)
- Sistema de Información de
- Derechos Humanos (SIDEH)
- Sistema de Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC)
- Registro Nacional de Medidas Correctivas(RNMC)
- Sistema de Información de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes(SIVICC2)

Sistema de autenticación personal, verificación de datos con la registraduría (APPOLO)

- 42 APPOLO fijos
- 4 APPOLO móviles

Contamos con 786 vehículos para el servicio policial de los cuales 557 son motocicletas, 180 Vehículos, 01 lanchas, 03 cuatrimotos y 45 bicicletas.

El almacén de armamento contó con 4.702 activos fijos de los cuales 2.941 son pistolas, 2.932 Sig. Sauer, 07 Jericó y 02 CZ, 236 fusiles de los cuales 198 Galil, 33 M-16-A1 M7 y 05 Tavor, 34 Lanza Gas 19 Cal 37 mm, 19 Cal 44 mm. 32 Escopetas, 07 Mossberg, 25 Benelli Super Nova, 84 Taser, 1.080 Esposas metálicas 1030 S&W, 18 Hiatts, 24 American, 08 Had Cuffs, (20 otros) y 275 Pistolas en custodia.

Durante la vigencia 2021 comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, el Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena reporta la apropiación total de \$18,615,400,482.19 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE), el año finalizó con un porcentaje de compromisos del 99.98% y las obligaciones en 93.89% del valor apropiado, la reserva generada se canceló en su totalidad.

ACTIVO: corresponde a los recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste un servicio, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, Beneficiarse de la revalorización de los recursos, recibir una corriente de flujos de efectivo, al final del periodo contable la unidad presenta lo siguientes saldos así:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

\$ 152.156.444,71
\$ 250.000.000,00



MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.673.962.370,79
TERRENOS	\$ 100.594.922.754,27
SEMOVIENTES	\$ 762.299.165,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 2.160.116.301,53
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	\$ 73.010.000,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTA EDIFICACIONES	\$ 5.908.761.500,86
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 111.986.160.644,89
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 10.545.592.711,27
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 825.678.150,93
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 4.149.445.891,43
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 13.880.158.161,23
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	\$ 42.230.823.303,24
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 155.215.154,19
DETERIORO ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ - 36.050.197.231,37
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPA	\$ -296.390.278,35
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 612.055.128,52
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 198.210.516,36
	\$ 332.664.894,15

PASIVO: Corresponden a las obligaciones presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Descritos de la siguiente manera así:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 253.087.327,12
RECURSOS A FAVOR DEL TERCERO	\$ 78.910.431,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE	\$ 151.698.165,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 15.617.535,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	\$ 558.600,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 869.153.683,28

PATRIMONIO: El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal así:

CAPITAL FISCAL	\$ 81.598.644.202,70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 177.975.585.066,13

Se realizó la adjudicación de **106** contratos por valor de **\$ 10.360.787.784,76** de los cuales **08** fueron selección abreviada, **36** por mínima cuantía, **06** por contratación directa y **56** órdenes de compra, dentro de los cuales se resaltan los siguientes:



No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	2021	VALOR TOTAL
O.C 64394	Suministro de combustible (acpm, gasolina corriente) para el parque automotor de la policía metropolitana de Cartagena de indias y demás unidades agregadas a esta unidad policial	\$1.607.402239,00	\$ 1.607.402239,00
O.C 69089	Adquisición de seguro obligatorio de tránsito - SOAT para los vehículos de la MECAR y DEBOL y demás unidades agregadas.	\$ 586.158.497,00	\$ 586.158.497,00
72-7-10014-21	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas adscritas Departamento de Policía Bolívar, Metropolitana de Cartagena, Región de Policía N° 8 y demás vehículos de la Policía Nacional que apoyen la unidad por necesidad del servicio.	\$ 1.460.488.322,00	\$ 1.460.488.322,00
72-7-10015-21	Mantenimiento preventivo y correctivo todo costo, incluye mano de obra, repuestos y suministros para vehículos y motocicletas de MECAR, DEBOL y demás vehículos que apoyen la unidad.	\$ 934.200.000,00	\$ 934.200.000,00
72-7-10019-21	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas a MECAR y demás unidades adscritas, hasta agotar presupuesto.	\$ 1.419.000.000,00	\$ 1.419.000.000,00

Se logró la gestión de recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante las fuentes de financiación FONSET y otros, así:

- **\$590.020.000** Suministro de combustible como apoyo a planes y estrategias al MNVCC, mediante recursos de FONSET.
- **50** Comparenderas con sus respectivos anexos por valor de **\$4.358.375**, mediante recursos de FONSET
- **\$800.000** Suministro de combustible como apoyo a planes y estrategias al MNVCC, donados con recursos propios del ente territorial Turbana – Bolívar.
- **01** computador y licencias de funcionamiento **\$3.078.252**, donado con recursos propios del ente territorial Turbana – Bolívar.



- **20** Computadores y licencias de funcionamiento donados con recursos propios de la Gobernación de Bolívar por valor de **\$214.000.000**.
- Construcción de la Subestación de Policía Barú con recursos propios de la comunidad por valor de **\$881.295.632**.

Total Recursos FONSET: **\$ 594.378.375**

Total Recursos Propios: **\$1.099.173.884**

Total De Recursos Gestionados 2021: **\$1.693.552.259**

Gestión del servicio de Policía

MEDIOS PARA CUMPLIRLE A LOS CARTAGENEROS, para esta estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- **10** puntos seguros para la prevención de delitos apoyo de especialidades (PRECI, SEPRO Y FUCOT).
- **4** puestos de Control, apoyo de especialidades (PLANA MAYOR y PRECI y SEPRO)
- **4** GIP – Grupo de Intervención Policial, apoyo de especialidades (FUCOT, PLANA MAYOR, SEPRO, ESMAD, GOES Y AUXILIARES).
- **3** grupos en intervención cuadrantes priorizados apoyos de especialidades (GOES Y REACCIÓN BANCARIA)
- **2** grupos de Intervención sector rural Distrito IV apoyo de especialidades (CARABINEROS y GUIAS CANINOS)
- Apoyo a **5** barrios donde incide jóvenes de especial atención apoyo de especialidades (PRECI)
- **3** grupos de intervención (30 uniformados) apoyo de especialidades (UNIPOL)
- **13** polígonos de seguridad apoyo de especialidades (PRECI, SIJIN, GAULA, ESMAD, FUCOT, SEPRO, UNIPOL, GRUCA Y POLFA)
- Intervención al Distrito de Policía III apoyo de especialidades (UNIPOL y SIJIN)
- **8** CAI Móviles apoyo de especialidades (FUERZA DISPONIBLE y AUXILIARES).

Para el año 2021, se afectó a 05 estructuras del clan de golfo así;

- Operación clan del golfo subestructura héroes del caribe operación fase III
- Clan del golfo subestructura héroes del caribe operación OSEAS
- Clan del golfo subestructura héroes del caribe operación CEFAS
- Clan del golfo subestructura héroes del caribe operación JOB
- Clan del golfo subestructura héroes del caribe operación SAMUEL II.

En la lucha frontal contra el secuestro y la extorsión, el grupo de Acción Unificada por la



Libertad Personal (GAULA) durante la vigencia 2021, realizó actividades judiciales y preventivas significativas así:

- 90 capturas por extorsión
- 02 capturas por el delito del secuestro
- 926 campañas de prevención
- \$ 892.135.00 cuantía evitada

El delito de la extorsión tuvo una reducción en un 22% y se evitaron 46 casos de extorsión.

La Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena de Indias en el transcurso del año **2021**, realizó **800 Actas de aprehensión** (acciones de control), por valor avalúo de **\$21.188** Millones en mercancía aprehendida.

A través del Grupo de Investigación Criminal, Desarticuló **03 estructuras** dedicadas al contrabando de mercancías, así como la realización de **29 capturas** por diferentes delitos.

Entre los sectores económicos más representativos en valor de mercancía aprehendida tenemos los siguientes:

- **\$12.767** Millones en aprehensión de **CIGARRILLOS**
- **\$1.208** Millones en aprehensión de **JUGUETERÍA**
- **\$1.052** Millones en aprehensión de **CONFECCIONES**
- **\$1.028** Millones en aprehensión de **CALZADO**
- **\$839** Millones en aprehensión de **MAQUINARIA INDUSTRIAL**
- **\$467** Millones en aprehensión de **AUTOMOTORES**
- **\$442** Millones en aprehensión de **ELEMENTOS DE ASEO**
- **\$433** Millones en aprehensión de **TEXTIL**
- **\$196** Millones en aprehensión de **BISUTERÍA**

A través de la ejecución del Programa Abre Tus ojos desarrolló **4.004** acciones de prevención logrando, **beneficiar a 60.060 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general**, con la finalidad de velar por la protección integral de la población objeto.

Así mismo se llevaron a cabo **3.582 acciones de vigilancia y control** interviniendo diferentes sectores de la Metropolitana de Cartagena de Indias y se atendieron **629 requerimientos** con niños, niñas y adolescentes en diferentes tipos de vulneración de derechos. Con estas acciones se logró realizar **2 aprehensiones** por los delitos de hurto y violencia contra servidor público y **10 Capturas por los delitos** de (explotación a menor, lesiones personales y aborto).

En la Protección del Turismo y Patrimonio Nacional, ubicados estratégicamente en los diferentes sitios de interés turísticos de la ciudad de Cartagena de Indias como: playas (Bocagrande, Laguito, Castillo Grande, Marbella, Cabrero, Boquilla, Tierra Bomba y Playa Blanca Barú), Centro Histórico, Getsemaní, Muelle Turístico de la Bodeguita, Aeropuerto



Internacional Rafael Núñez, Terminal de Transporte Terrestre y Castillo San Felipe de Barajas, a través de **13 cuadrantes turísticos** los cuales buscan generar entornos turísticos seguros, se realizaron **3.446 acciones de control** a prestadores de servicios turísticos bajo el programa “Turismo Responsable”, así mismo se desarrollaron **7.509 acciones de prevención** bajo el programa “Contigo Turismo Seguro”, logrando sensibilizar a **86.045 personas** entre turistas nacionales, extranjeros y comunidad en general.

El Grupo de Protección Ambiental y Ecológica, realizó **1.104** acciones de control, fueron capturadas **22** personas por diferentes delitos ambientales, incautación de **383.1** metros de madera, incautación de **106** elementos de flora y **699** animales silvestres, intervención en **30** canteras.

El Grupo de Carabineros y Guías Caninos en el marco del Sistema Integrado de Seguridad Rural –SISER- y con el fin de fortalecer el servicio de policía en el sector rural, desplegaron acciones preventivas, operativas y de control, para contrarrestar el fenómeno delictivo y contravencional, así como la atención oportuna de los factores sociales que afectan la seguridad y la tranquilidad en las comunidades rurales. En materia de prevención y educación ciudadana, han logrado intervenir las comunidades rurales a través del empleo del portafolio de servicios, realizando de manera trimestral **60** campañas de prevención con el fin de prevenir y contrarrestar la comisión delitos como lesiones personales, hurto a personas, hurto de ganado, consumo de estupefacientes, entre otros. En las acciones operativas desplegadas, quienes en sus labores diarias en los diferentes patrullajes rurales montados (en caballos), motorizados y a pie, así como los registros realizados con los semovientes caninos, en apoyo a las unidades adscritas al Modelo Nacional Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y en los registros a las empresas de tráfico postal y envíos urgentes, lograron obtener como resultados operativos tales como: **01** captura por el delito de tráfico y porte estupefacientes, **04** capturas por el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales y la incautación de **6.500** gr de marihuana. Así mismo en el desarrollo de la estrategia contra la minería ilícita, se lograron intervenir 09 canteras, la incautación de 02 retroexcavadoras y 01 volqueta y 02 capturas por el delito Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

En las actividades de control a los establecimientos de comercio por parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), se aplicaron treientos setenta y nueve (**379**) suspensiones temporales de actividad económica, por comportamientos contrarios a la convivencia. En cuanto al control realizado al registro y la verificación de los IMEI de los Equipos Móviles (celulares), se incautaron setecientos setenta y cinco (**775**) celulares en aplicación del artículo 95 en sus diferentes numerales, de igual manera se realizó la suspensión temporal de la actividad económica de un (**1**) establecimiento de comercio dedicado a la comercialización de celulares.



Los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes durante la vigencia 2021, que se presentaron en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (MECAR), fueron los siguientes relacionados así:

ARTICULO Y NUMERAL	TOTAL COMPARENDOS
Art 27. Numeral 6. Porte de armas corto punzantes.	27.134
Art 140. Numeral 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público	3.635
Art 140. Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	3.000
Art 140. Numeral 11. Realizar necesidades fisiológicas en vía pública	2.978
Art 27. Numeral 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas	2.361
Art 140. Numeral 7. Consumo sustancias prohibidas en el espacio público	1.776

Se aplicaron setenta y un mil setecientos diez y ocho (**71.718**) órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia discriminados de acuerdo a la jurisdicción, así:

MUNICIPIO	TOTAL COMPARENDOS
CARTAGENA	67.631
CLEMENCIA	168
SANTA CATALINA	615
SANTA ROSA DE LIMA	453
TURBACO	2.378
TURBANA	473
TOTAL	71.718

Respecto de las peticiones, quejas, reclamos reconocimientos y sugerencias (PQR2S), comparativo del año 2021 con el año 2020 las PQR2S disminuyeron 140 casos.

Podemos notar que los diferentes tipos de ítem del aplicativo **SIPQR2S** tenemos que:

- Las solicitudes de información de seguridad en el año 2020 se presentaron 20 y en el año 2021 fueron 05.
- Respecto de la petición de información y/o reclamos en el 2020 fueron 07 y en el 2021 104.
- En relación a sugerencias en el 2020 hubieron 01 y el 2021 fueron 05.
- En razón de solicitud de felicitación por el buen servicio policial y consulta, no se presentó caso alguno en los años 2020 y 2021.

En relación de la modalidad de afectación de las quejas y/o reclamos tenemos:



- Deficiencia en el servicio de policía y abuso de autoridad en el año 2020 fueron 490 y en el año 2021 fueron 565 aumentando en 75 casos.
- Negligencia en el servicio se presentaron 02 casos en el año 2020 asimismo 02 casos en el 2021.
- En relación a las quejas sobre actos de corrupción en el año 2020 fueron 11 y en el año 2021 se presentaron 24 casos, aumentaron en 13 casos.
- Respecto del ítem de comportamientos irregulares frente a la comunidad en el año 2020 fueron 06 y en el año 2021 se presentaron 09, aumentando en 03 casos.

Por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno de esta metropolitana en el año 2021, así:

Estadística disciplinaria 2021

INDAGACIONES APERTURADAS 2021	AUDIENCIAS VERBALES 2021	INVESTIGACIONES FALLADAS 2021
238	215	440

Decisiones disciplinarias

DECISIONES DISCIPLINARIAS						
DESTITUCIÓN	SUSP.	MULTA	AMON. ESCRITA	TOTAL SANCIONES	ARCHIVO ABSOL.	TOTAL DECISIONES
19	29	45	25	118	322	4400

De igual manera se realizó actividades de prevención al personal de esta Metropolitana, en temas relacionados con el proceso de Integridad Policial, uso adecuado de la fuerza y las armas de fuego, Ley 1015 de 2006, Ley 734 del 2002 así:

CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS	INTERLOCUCIONES A POBLACIONES VULNERABLES
59	97	53

Debido a la implementación de las estrategias de la defensa técnica judicial dentro del marco de las líneas jurisprudenciales de la Institución, las cuales fueron tenidas en cuenta en cada una de las instancias procesales, por los despachos judiciales donde cursaron los procesos que más adelante se relacionan así:

- Procesos judiciales vigentes.
- **15** Fallos a favor de la institución.
- **08** fallos en contra.



- Reducción de 8 Solicitudes de conciliación extrajudicial.
- Dinero ahorrado \$ 27.583.442.085

ESCENARIO



Mediante audiencia pública, la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 09:00 a.m, en el centro de convenciones Hotel las Américas, salón Antonio Nariño, preside el señor Brigadier General Nicolás Alejandro Zapata Restrepo y de manera virtual mediante la plataforma TEAMS https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ZWM0MzEwMWMtYTQ0Ni00YWlxLTg0NDEtMzUxMmUwNTEyNGFI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%2273d86a5a-8216-4737-aeb6-9135190681da%22%7d y Facebook live Radio Policía Cartagena 106.0.

Temática

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad

CONCLUSIÓN

La audiencia pública de la rendición de cuentas busca dar a conocer resultados obtenidos en lo corrido de la vigencia 2021, así mismo afianzar lazos de esfuerzos entre la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y comunidad basado en los derechos humanos, y obtener mediante la interacción con los grupos de valor observaciones y propuestas que conlleven a mejorar la prestación del servicio de Policía permitiendo la disrupción de los delitos.